EXPTE. D- 3357 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el desarrollo de la vacuna "ARVAC CECILIA GRIERSON" contra variantes del Covid-19, siendo un proyecto e investigación realizado en suelo argentino entre la Universidad Nacional de San Martín, el Conicet y el Laboratorio Cassará, la cual ya cuenta con la aprobación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Dr. ALBERTO CONOCCHIA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto establecer el beneplácito por el desarrollo y consecuente presentación de "Arvac Cecilia Grierson", la vacuna cien por ciento argentina, que servirá de refuerzo para combatir las nuevas variantes del Coronavirus.

La vacuna "Arvac Cecilia Grierson" la cual se creó con el fin absoluto de combatir el coronavirus, ha finalizado cumpliendo así el sueño de la comunidad científica y tecnológica de crear una vacuna que luche contra el virus que ha afectado a millones de personas en el mundo.

Así, tras demostrar su seguridad y eficacia en 2.094 voluntarios, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) aprobó su uso como refuerzo para el combate del Covid.

De tal manera, este acontecimiento se trata de un hito histórico, ya que es la primera vez que nuestro país presenta una vacuna pensada, diseñada y desarrollada en su totalidad en nuestro territorio.

En consecuencia, ya existen casi un millón de dosis fabricadas, y solo resta ultimar detalles para que la fórmula autóctona llegue a los brazos argentinos.

Como resultado, nuestro país pasará de importar a exportar a la región este bien estratégico, en un escenario signado por una pandemia que, si bien moderó su alcance, aun nos obliga a seguir atentos, ya que se siguen detectando nuevos casos de Covid y fallecimientos por aquella causa.

Según los últimos datos arrojados por la Organización Mundial de la Salud, actualmente el Covid provocó la muerte de 1900 personas durante el último mes, aunque a nivel global no constituye una emergencia de salud pública como aconteció durante los últimos años, la aparición de nuevas variantes representa un riesgo latente frente al que se debe mantener vigilia.

Respecto a ello, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, señaló: "Sin lugar a dudas constituye un hito. Es la primera vacuna integralmente desarrollada en Argentina, a través de la articulación y el esfuerzo de investigadores del Conicet, de la Universidad Nacional de San Martín y del Laboratorio Cassará".

Asimismo, también agregó: "Realmente es una demostración de la capacidad de la ciencia y la tecnología, de nuestros científicos y del papel del Estado en el sostenimiento de la investigación básica y la transferencia tecnológica".

Más precisamente, la Arvac es una vacuna bivalente que contiene Gamma y Ómicron, la cual servirá como refuerzo de aquí en adelante.

De tal manera, Juliana Cassataro, investigadora del Conicet y de la Universidad Nacional de San Martin (UNSAM) en el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, y a su vez líder de este proyectó expresó: "Estamos muy contentos de cumplir con este hito, de haber logrado el registro de la vacuna bivalente para refuerzos. Es el producto de un trabajo de varios años y del que participó mucha gente, más de 600 personas. Estamos felices de haber podido unir todas las partes, que se ocuparon del diseño, los ensayos preclínicos, las fases I, II y II. Todo hecho acá en Argentina con profesionales de excelente nivel"[1].

Es fundamental, entender que la tecnología es una muestra cabal del rol que debe ejercer un Estado que, apuesta a la ciencia y a la innovación, punto en el cual el actual Estado Nacional plantea una línea concreta, donde se expresa que en 2023 no hay posibilidades de un modelo de desarrollo inclusivo si se prescinde de la producción autóctona de conocimientos científicos, como si propone la oposición.

Desde tal perspectiva, Filmus explica: "La tecnología que se desarrolló para esta vacuna permitirá a Argentina el desarrollo de múltiples vacunas para combatir otras enfermedades. Realmente es la apertura de un campo muy importante: hay que pensar que por año nuestro país invierte en la importación de vacunas cerca de 500 millones de dólares. No solo se van a sustituir importaciones, sino que va a permitir la exportación. La Organización Panamericana de la Salud mira con mucha atención esta noticia".[2]

Actualmente, desde el Ministerio de Salud conducido por Vizzotti, comunicaron un dato contundente y alarmante: de los 419 fallecimientos por coronavirus en 2023, el 90 por ciento de ellos no estaba inmunizado, o más bien, no había recibido el refuerzo correspondiente.

Frente a ello, el Estado no dudó en insistir e instar a la comunidad en la aplicación y refuerzo de nuevas dosis, tanto a mayores de 50 años, como las personas gestantes y los menores de edad con enfermedades crónicas, quienes deben recibir un refuerzo cada seis meses.

La ARVAC, específicamente, puede almacenarse entre 2 y 8 grados, y está basada en proteínas recombinantes, al igual que otras de uso habitual como la de HPV y la Hepatitis B.

Asimismo, su ventaja crucial consiste en que su fórmula puede actualizarse con facilidad (aproximadamente 90 días) en caso de ser necesario, donde en fases previas, la tecnología desarrollada por científicas y científicos locales había exhibido resultados alentadores.

De tal modo, la pandemia al ser un evento crítico mundial, demostró la importancia de una articulación entre los diferentes sectores estatales, por lo cual se tuvo que aunar esfuerzos,

---

[1] **Vacuna argentina – SAN JORGE VIRTUAL – 18/10/23**
https://www.sanjorgevirtual.com.ar/2023/10/18/vacuna-argentina/

[2] **Histórico: aprobaron la primera vacuna creada en Argentina contra el Covid-19 – La Voz del Interior 19/10/23**
https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ciencia/historico-aprobaron-la-primera-vacuna-creada-en-argentina-contra-el-covid-19/

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

perspectivas y conocimientos, constituyendo una promesa de resultados adecuados y estimulando el hecho de que la victoria en ello, es un factor posible.

Como resultado de ello, la vacuna representa un caso virtuoso, convirtiéndose en el fruto de la articulación público-privada entre la UNSAM, el Conicet y el Laboratorio Pablo Cassará, quienes a su vez recibieron el apoyo del MinCyT y de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, en donde participaron finalmente 600 científicos y científicas de 25 instituciones diferentes, todas argentinas.

Finalmente, con esta experiencia novedosa, Argentina se ubica como uno de los pocos países de la región con capacidades instaladas para fabricar tecnologías innovadoras frente al coronavirus y otras enfermedades.

Consecuentemente, proyectos como éste, impulsados por nuestras entidades e instituciones generan un orgullo de cooperación entre diversos sectores tanto públicos como privados, promoviendo no solo la unidad nacional sino también un desarrollo transversal, científico, económico y productivo de nuestro país.

En efecto, es imprescindible destacar creaciones de esta índole, las cuales no sólo fomentan y promueven la investigación y el desarrollo por parte de nuestras instituciones integradas por cientos de científicos de notable experiencia y capacidad, que elevan a nuestro país en una fase intelectual, productiva e innovadora, posicionándonos a la par de grandes países del mundo.

Por todo lo expuesto, es sustancial realizar tal reconocimiento por la magnitud de tal creación, la cual abre un camino de progreso económico, científico, social y a su vez tecnológico para nuestro país, demostrando la importancia en la implementación de políticas públicas que logren incentivar la investigación la cual es fundamental para el desarrollo científico y tecnológico a fin de obtener una soberanía sanitaria, la cual es necesaria actualmente. Por ello les solicito a las Sras Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.